

ESTADO DEL ARTE: ACCESO Y TRANSPARENCIA

**Programa Ciencia de la Información y la Documentación,
Bibliotecología v Archivística**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  uniquindioconectada  uniquindioconectada

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



Estado del Arte

**PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL ARTE, “IMPACTO DE LA GESTIÓN
DOCUMENTAL EN EL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LOS ARCHIVOS”**

PRESENTADO POR:

Derly Yurany Moreno Montoya

José Luis Gasca Rojas.

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIA-QUINDIO
2021**

**PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL ARTE, “IMPACTO DE LA GESTIÓN
DOCUMENTAL EN EL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LOS ARCHIVOS”**

PRESENTADO POR:

Derly Yurany Moreno Montoya

José Luis Gasca Rojas.

PRESENTADO A:

Dolly Rivera Chávez

*Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y
Archivística*

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ARMENIA-QUINDIO

2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|------------------------------------------|-----------|
| Resumen | 5 |
| Abstract | 5 |
| Introducción | 6 |
| Descripción del problema | 9 |
| Pregunta de investigación. | 11 |
| Justificación | 12 |
| Objetivos | 13 |
| 1.1. Objetivo general | 13 |
| 1.2. Objetivos específicos | 13 |
| Diseño Metodológico. | 14 |
| Corpus de la Investigación: | 16 |
| Categoría: Gestión de Documentos. | 16 |
| Subcategoría: Conservación Documental. | 16 |
| Sub categoría: Legislación Documental. | 20 |
| Categoría: Acceso a la Información. | 25 |
| Subcategoría: Información Pública. | 25 |
| Subcategoría: Herramientas Informáticas. | 33 |
| Categoría: Transparencia. | 38 |
| Subcategoría: Rendición de Cuentas | 38 |
| Subcategoría: Administración Publica. | 42 |
| Análisis e interpretación: | 49 |
| Reflexiones: | 53 |
| Conclusiones | 56 |
| Bibliografía | 57 |

RESUMEN

Este documento contiene un análisis de diferentes artículos de investigación en el marco de la transparencia de la información, el acceso y la gestión de los documentos. Se estudian diversas normas, escenarios, además de los avances en materia de sistematización de la información como mecanismo que garantice el acceso a la información. Por otro lado, se pretende citar algunos procesos de corrupción, analizarlos y relacionarlos con gestión documental y la transparencia de la información. Cabe recalcar que los archivos son documentos de vital importancia, cuya evolución ha estado limitada y a la vez acelerada por ciertos procesos que se verán en el contenido de este trabajo.

Palabras clave: Transparencia, Acceso a la información, Gestión de la documentación, Archivos, Gobierno.

ABSTRACT

This document contains an analysis of different research articles in the framework of information transparency, access to information and document management. Various standards and scenarios are studied, as well as advances in the systematization of information as a mechanism that guarantees people's access to information. On the other hand, it is intended to locate some corruption processes, analyze them and relate them to document management and information transparency. It should be noted that the archives are documents of vital importance, whose evolution has been limited and at the same time accelerated by certain processes that will be seen in the content of this work.

Keywords: transparency, access to information, documentation management

INTRODUCCIÓN

La historia ha demostrado que el ser humano está ligado a cambios que son originados como solución a interrogantes y problemas, la revolución industrial, la globalización, los avances tecnológicos, la sistematización y la misma robótica son soluciones ligadas a este concepto. En el caso de los archivos, este fenómeno no es la excepción, la gestión de archivos es un tema antiguo y que con el pasar de los años se ha vuelto un desafío para los profesionales en esta área.

El aumento de la documentación física, es uno de los problemas más grandes en la actualidad, en todos los sectores desde el público, haciendo referencia a los archivos que registran cada una de las actividades en las entidades, así como en el sector privado, con el sistema de gestión documental, es por eso que en este estado del arte se tocarán temas relacionados con la rendición de cuentas, los avances en materia de sistematización de la información etc.

Los temas de corrupción son causantes de la pérdida, desorganización y falsificación, de documentos, también se tocarán algunos casos de países con corrupción, además de las estrategias ligadas a este problema con el objetivo principal de acabarlo.

Existen entidades descentralizadas que han organizado su documentación de otra manera como son los casos de las comunidades de la Fe, es decir, el gremio religioso. Se hablará de su organización y se comparará con los métodos archivísticos estandarizados.

El tema central de este estado del arte va ligado con la transparencia de la información y la importancia que tiene el acceso a la información. Por un lado, está la obligación de respetar la información documental como un principio deontológico y por otro lado el

derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas al recibir cuentas del estado de las entidades públicas.

Se emplearon varios recursos para diseñar el presente estado del arte, iniciando por investigaciones científicas donde se analizan las problemáticas y el desarrollo que ha tenido el acceso y transparencia de la información a lo largo del tiempo, identificando la importancia a nivel mundial y como derecho internacional para los ciudadanos, se tomaron diferentes fuentes de información como artículos de revista y de entidades públicas que destacan la importancia de aplicar la ley de acceso y transparencia en todas las entidades que manejan recursos del estado, tratando también el tema de los archivos y el manejo de los documentos, ya que esta ley influye en gran parte en el acceso y manejo de la información y por ende de los documentos, entendiendo que sin un adecuado manejo y organización de los documentos no se puede desarrollar una eficaz transparencia en las entidades públicas y privadas.

Dentro de las conclusiones encontradas se evidenciaron varios determinantes a la hora de afectar la gestión documental, en la transparencia de la información y el acceso a la información, principalmente, por el desconocimiento, desinterés, corrupción, flexibilidad de la norma, e incumplimiento de la misma.

El presente estado del arte busca identificar y reconocer las problemáticas que abarcan en el entorno del acceso y transparencia de la información en los archivos y unidades de información que están disponibles al público, presentando varios artículos que describen puntos importantes que deben tomar en cuenta los profesionales de la información en el momento de realizar la gestión y acceso de los documentos, partiendo del hecho que los

profesionales de la información son parte clave en el proceso del acceso y transparencia porque si bien somos los encargados de la gestión y organización de los documentos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A continuación, se presenta un árbol de problemas con sus respectivas causas, y consecuencias:



Fuente: autores

Teniendo en cuenta esta información, los problemas en la gestión documental en el acceso y la transparencia de los archivos, son causados por los diferentes procesos de corrupción, incumplimiento de la normatividad o ausencia de la misma, además de la falta de conciencia ciudadana a la hora de reclamar los derechos del acceso a la información, el propósito de este documento radica en la posibilidad que el autor aprenda acerca de los

diferentes procesos relacionados con la transparencia y el acceso a la información que se presentan en diferentes países, procesos de corrupción, utilización de herramientas tecnológicas, análisis de normatividad relacionada, y las transformaciones de la misma.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Qué tipo de experiencias han tenido algunos países con relación al acceso a la información y a la transparencia de los archivos?

Con respecto a esta pregunta se ha elaborado este estado del arte que corresponde a las diferentes situaciones en materia de acceso a la información y la transparencia de archivos no solo en las entidades públicas, sino también en entidades privadas, de la iglesia etc....

¿Cómo ha sido su desarrollo? ¿cuáles han sido sus mayores obstáculos?, y en ¿qué a influido la presencia de la tecnología en el desarrollo de la gestión de archivos?

JUSTIFICACIÓN

El impacto de la gestión documental en el acceso a la información y transparencia de los archivos es un tema que debe estar incorporado en cada uno de los procesos documentales, de las entidades públicas y privadas, puesto que, si las personas tienen organizados sus archivos, mejor es la eficiencia de sus procesos y la calidad de la información manejada.

Con respecto a la rendición de cuentas El derecho de Acceso a la Información pública es necesario para garantizar los derechos a la libertad de opinión y expresión que recogen la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, así como otras declaraciones de derechos humanos y muchas Constituciones de diversos países; se considera como un instrumento para promover la participación ciudadana en la gestión pública ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación política efectiva. El acceso a la información permite a las personas examinar las acciones de su gobierno y constituye una base necesaria para el debate informado sobre esas acciones (Valencia, 2013)

Por otro lado, es necesario mostrar información acerca de avances en materia sistematización de los archivos, la situación de algunos países y como han incorporado estos sistemas a la archivística.

OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

- Obtener un estado del arte del impacto de la gestión documental en el acceso y transparencia de los archivos.

1.2. Objetivos específicos

- Analizar los RAI, previamente elaborados.
- Diseñar el horizonte metodológico al que se quiere llegar con el estado del arte.
- Organizar la información de manera cronológica.
- Analizar el estado del arte desde el punto de vista de un profesional
- Reflexionar y discutir los puntos relevantes con el estado del arte, la solución al planteamiento del problema, y las conclusiones relevantes

DISEÑO METODOLÓGICO.

| CATEGORIA | ALCANCE | SUBCATEGORIA | ALCANCE | ART. |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de Documentos | Bajo este nombre se determina el proceso de organización, almacenamiento y recolección de los datos y de la información, de una entidad u organización, desde la creación del documento hasta su disposición final con el fin de optimizar el ciclo de vida de los documentos y su gestión y difusión de la información que contienen. | Conservación Documental. | Esta subcategoría contiene los lineamientos técnicos propuestos para proteger la vida de los documentos de acuerdo a su valoración documental, con el fin de resguardar y conservar la información que se encuentra en los documentos. | - 3 - 14 - 28 - 36 - 38 - 42 - 57 |
| | | Legislación Documental. | Aquí podemos ver la normatividad y la legislación que se dispone de manera internacional para el debido uso de los documentos, de la información, de la difusión y acceso de estos, con el fin de cumplir con toda la normatividad vigente. | - 6 - 21 - 27 - 29 - 39 - 43 - 46 - 47 - 49 - 52 - 55 |
| Acceso a la Información. | Esta categoría comprende el derecho fundamental que tiene la ciudadanía al acceso a la información, garantizando que los ciudadanos conozcan el debido proceso de las administraciones o entidades, ya sea pública o privada, con esto los ciudadanos tienen la posibilidad de obtener información clara y oportuna afianzando sus derechos a la libertad de opinión y expresión, exceptuando la información clasificada como confidencial. | Información Pública. | Esta subcategoría, presenta toda la información que generan, administran y adquieren las instituciones públicas, igualmente la información que se encuentre bajo la propiedad de entidades o sujetos que presten servicios públicos, que a su vez se considera información de interés general. | - 2 - 7 - 19 - 22 - 30 - 31 - 33 - 34 - 35 - 37 - 50 - 51 - 53 - 54 - 56 |
| | | Herramientas Informáticas | Dentro de este apartado se presentan la importancia que tienen las herramientas tecnológicas, su empleo y desarrollo permitiendo un rápido acceso de la información. | - 4 - 9 - 10 - 13 - 16 - 17 - 20 - 26 |

| | | | | |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transparencia | Este apartado comprende los temas relacionados con la ley de transparencia, que se soporta en poner a disposición de los ciudadanos la información pública que se genera en el transcurso de los gobiernos, es de gran importancia tener en cuenta que para que se desarrolle una buena ley de transparencia debe existir una buena administración documental y de la información. | Rendición de Cuentas. | Es importante mencionar en esta sub categoría, la rendición de cuentas ya que es el proceso que obliga a las instituciones a publicar sus prácticas en el desarrollo de la gestión, con el fin de que los ciudadanos vigilen y evalúen los procesos, teniendo en cuenta que es una herramienta que busca la transparencia de la gestión de la administración pública. | - 8 - 12 - 18 - 24 - 32 - 41 - 44 |
| | | Administración Pública. | Esta subcategoría abarca todos los temas que le confieren a las entidades públicas o que maneja el estado partiendo de que generan información de carácter público, teniendo en cuenta que el acceso y transparencia principalmente rige a estas administraciones con el fin de evaluar su gestión ante la sociedad, facilitando el acceso a la información de los procesos que desarrollan. | - 1 - 5 - 11 - 15 - 23 - 25 - 40 - 45 - 48 - 58 - 59 - 60 |

CORPUS DE LA INVESTIGACIÓN:

El acceso y transparencia, son elementos esenciales para los procesos democráticos y para un gobierno, en el debido proceso del acceso a la información y la transparencia se encuentran los archivos y la gestión de los documentos, como herramientas mediadoras para que el acceso y transparencia se ejecuten de una manera eficiente. El acceso a la información es la posibilidad que tiene la sociedad de obtener información rápida clara y oportuna. En el proceso de esta investigación se tuvieron en cuenta estos para materos para la búsqueda de los artículos:

Categoría: Gestión de Documentos.

Subcategoría: Conservación Documental.

1. Gimenez, V. (2002). Límites Formales al Acceso a la Información Documental en los Archivos. Analiza, las estrategias y problemáticas que se presentan en los archivos y fondos documentales de España, respecto al acceso de la información, presenta la importancia que deben tener los profesionales de la información en construir y proteger los documentos que tienen a su cargo, respetando el principio de procedencia de los documentos, así mismo facilitando a los usuarios el acceso de los documentos que tienen en su poder.

Gimenes expone, las limitaciones de tipo estructural y funcional que se presentan en los archivos, las principales trabas son los horarios de acceso al público de los archivos y la restricción de la información, ya sea porque es confidencial o los dueños de los documentos no permiten el acceso, esto genera que los usuarios dejen de frecuentar estas unidades de información.

2. Ramírez, M. (2013). Los Archivos: el marco propicio para el acceso a la información. Apuntes sobre sus orígenes. El estudio de Merindaza Ramírez en el 2013 quiso recopilar un marco adecuado para que se dé **el acceso a la información** además de recopilar apuntes sobre su origen, este trabajo demostró que la **rendición de cuentas y la transparencia son temas fundamentales para construir una democracia** fuerte forjada por la participación ciudadana. Que se habla de **voluntades políticas** en materia de desarrollar estas metodologías, el derecho de acceso a la información debería estar garantizado en condiciones de igualdad y bajo el amparo de una normatividad clara, mientras que la negativa al mismo debiera ser una excepción y estar plenamente justificada.
3. Barahona, B., Herlitz Cifuentes, H., & Serie Bibliotecología y Gestión de Información. (2017). Archivos de la represión en Chile: entre el acceso y la desclasificación. Un problema que perjudica a la archivística en Chile, con respecto a los **archivos de la represión**, refiriéndonos a la documentación de ese periodo en específico, pública o privada, tanto en los organismos represores, así como de las **víctimas de derechos humanos**. la falta de conciencia en la preservación del patrimonio documental, generando un mal de archivo, concepto denominado según la archivística, definido como la pérdida de historia y memoria debido al carácter inconsciente de no salvaguardar el patrimonio documental, especialmente de aquellos archivos que revisten un valor y carácter especial, como lo son los dichos archivos de la represión. Todos estos problemas son causas de no tener una **ley general de archivos que permita el acceso a la información y la transparencia de la misma**.

4. Cerrillo Martínez, A., & Casadesús de Mingo, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño. Inicialmente, se presenta la legislación que da lugar al proceso de acceso y transparencia de la información, destacando la importancia de la organización de los documentos y analizando los principales elementos para la organización de los documentos, como el cuadro de clasificación documental y las tablas de valoración documental, estas herramientas son de gran importancia para que se dé una buena implementación de la transparencia en las administraciones públicas.

Se habla sobre la transparencia por diseño, la importancia de implementar esta herramienta en las entidades públicas, se realiza desde la gestión de los documentos destacando la importancia de mantener una buena organización y administración en los archivos de las entidades, con el fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia.

Finalmente, destaca que el proceso de gestión documental, que es fundamental para que se dispongan los procesos de transparencia, habla de los sistemas de gestión documental que garantizan la vida de los documentos lo que permite automatizar y facilitar el acceso a la información

5. Saenz Giraldo. (2019). La preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa. Con el fin de facilitar el acceso y transparencia de la información, es necesario que se realice un adecuado tratamiento de los documentos, implementado procesos de preservación digital, en un primer plano la investigación presenta la normatividad que propone el archivo general de la nación para proteger y conservar la información, así mismo analiza la poca importancia que se le ha brindado a este tema.

Se analizan los procedimientos implementados por el Archivo General de la Nación con el objetivo de verificar los programas relacionados con el proceso de preservación digital, por último, se realiza una recolección de datos y se muestra su relación con el desarrollo de la ley de acceso y transparencia.

El autor presenta una reflexión donde propone que se reglamenten nuevos estándares o modelos de preservación digital a largo plazo que logren garantizar el patrimonio documental y cultural.

6. Infante Rosso, S. (2019). La clasificación documental y sus aportes a la gestión documental: transparencia y acceso a la información en Uruguay. Con el fin, de obtener un conocimiento y un diagnóstico de las problemáticas de clasificación y organización de los documentos, se realiza un estudio, tipo encuesta a diferentes profesionales de la información, donde se permitan evaluar las necesidades que se presentan en los archivos con respecto a la clasificación y organización de la información, ya que este proceso es fundamental para el desarrollo de la ley de transparencia y rendición de cuentas.

Se presenta un análisis, de la situación que se desarrolla en los archivos de Uruguay, en materia de acceso y transparencia, detallando sus necesidades con el fin de que sirva como guía para la elaboración de los cuadros de clasificación documental, y de cumplir con la normatividad vigente.

Se muestran los datos obtenidos, concluyendo que las entidades deben velar por mantener una buena organización de la información, recalando que se debe prestar mayor atención a los archivos, finalmente si se genera una buena organización de la información se desarrolla eficazmente la ley de transparencia.

7. Cruces Blanco, E. (2020). Los archivos, Pilares básicos para la información y la documentación pública y para el buen gobierno. Se contempla la importancia y responsabilidad que tienen los archivos para proteger la información, describe el poco interés que se les presta a los archivos en las administraciones públicas, generando malos procedimientos y pérdida de información, destaca la importancia que los archivos sean administrados por personal capacitado para la organización de la información.

Indica, los procesos que se deben tener en cuenta para que se automatice la información en las administraciones públicas, implementando nuevas tecnologías con el fin de conservar la información y así garantice el acceso y transparencia, muestra la problemática que existe en el estado en ocultar información de carácter público lo que genera pérdida de documentos y de información importante para la ciudadanía.

Concluye destacando el poco interés de las administraciones públicas por llevar procesos de gestión documental que garanticen el acceso a la información, resalta que es responsabilidad de todos cuidar el patrimonio documental, porque su vez se convierte en patrimonio cultural de los ciudadanos.

Sub categoría: Legislación Documental.

1. Antonio Niño. (2005). La acción preventiva y el acceso a los archivos históricos. Todas las políticas del estado deben basarse en principios dentro de los que se destaca el de la **prevención**. El garantiza el derecho al acceso a la información siempre y cuando no afecte el estado de la misma, un ejemplo donde no se puede mostrar la información es cuando afecta la integridad de la persona, archivos policiales, vida privada etc. El principio de prevención no debe partir de supuestos en el futuro, es decir, debe

fundamentar porque no puede dar la documentación, no a partir de posibles consecuencias sino con argumentos razonables.

2. Fernández Aceves, M. T. (2008). Los retos de la organización y transparencia en el Archivo Histórico de Jalisco. En México la misma ciudadanía por medio de peticiones promovió la creación **de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTIPEJ)** cuyos objetivos son el de facilitar el acceso a la información, transparentar la gestión pública, garantizar la protección de los datos personales, además del fortalecimiento de la rendición de cuentas, la mejora continua de la organización, clasificación y manejo de los documentos sin embargo se encontraron problemas de compatibilidad, procedimientos etc.
3. Bazán, G. (2013). La Archivística en Tiempos De Transparencia/Archival Science in the Times of Transparency. En caso de países como México, se **diagnosticó la ley transparencia desde el año 2007 al 2014**, donde no se encontraron datos positivos.
4. Bello Jiménez, V. M. (2015). Política archivística y transparencia: Una unión indisoluble. En términos de transparencia para generar una dinámica pura, los estados deben saber cómo desarrollar la gestión de archivos, por lo que evadir estos procedimientos por afinaciones políticas genera corrupción, es por eso que se vuelve necesario la implementación de **sistemas de servicios archivísticos**, que contengan en su sistema, la transparencia para que fluya de manera positiva y cumpla con su función.

5. Garcia Arencibia, S. (2016). Ecos de Transparencia y Archivos. Dos años de ser instaurada en España la ley de acceso y transparencia, el artículo describe el proceso y desarrollo que ha tenido que se ha presentado en este tiempo, con respecto a dicha ley, con los archivos de las administraciones públicas, destacando que los gobiernos no les dan la importancia necesaria a los archivos para salvaguardar la información.

El estudio inicialmente habla de la ley de transparencia y como ha influido en todo el mundo este nuevo concepto, con el fin de que se adapten a nivel mundial las entidades del estado, ayudando a la participación ciudadana y la democracia en los procesos del gobierno, realiza un análisis del desarrollo reglamentario de la ley de transparencia y como se debe incluir en los procesos archivísticos, analiza la problemática que tiene los archivos, al estar en medio de la protección de la información y acogerse a la nueva ley de acceso y transparencia.

El artículo plantea la situación que presentan los archiveros y los puntos de vista favorables con respecto de implementar la ley de transparencia, destacando la importancia de que los archivos tomen en cuenta las nuevas políticas de transparencia con el fin de realizar un adecuado acceso de los documentos.

6. Andrada, R. L. (2017). Accesibilidad a la información registrada en los documentos de la administración pública de la provincia de Córdoba. En Córdoba, España, Roberto lucas estudio las obligaciones del estado para garantizar el **acceso a la información comenzando por la destinación de recursos, la priorización de la ley de archivos** es decir reformular la que se tiene y finalmente concluye con que es importante la **creación de una red de archivos públicos**.

7. Olivares R., A. M. (2017). Acceso a la información en Nicaragua: avances y retos en su gestión (1863–2012). En países como nicaragua se vivieron diferentes momentos de **pérdidas de documentos**, 1524, **destrucción de documentos indígenas**, 1610, **destrucción y traslado de la ciudad de león**, 1854-1857, los de **archivos públicos de granada**, 1856, La ciudad de Granada fue reducida a cenizas, 1896, Destruídos los Archivos **Nacionales de Nicaragua por el tizón filibustero** de William Walker, terremotos, hasta llegar al año 2000.
8. Andres Diaz, R. (2017). El papel de los archivos y los archiveros en la transparencia administrativa. Por otro lado, se han realizado investigaciones como las de Rosana Diaz donde mencionan los **principios de la transparencia y hace un llamado a perfección que se tiene sobre los usuarios**, y que son ellos quienes demandan información. Por otro lado, se presenta cómo ha cambiado la normatividad con respecto a los archiveros y posteriormente los archivos. El largo camino hacia la transparencia ha ido pasando por diferentes fases desde la aprobación de la ley (2004-2013), portestamente un año de plazo para su entrada en vigor (10 diciembre 2013-10 diciembre 2014). Para finalmente comenzar con la aplicación de la ley (2015-...), entrando en funcionamiento el portal de transparencia, cuya función en la de transmitir información.
9. von Rütte, H. (2019). Acceso a archivos de organizaciones tradiciones de fe. En el caso de las entidades de la Fe es **importante que las iglesias** garanticen el derecho a la información, puesto que desde el punto de vista cultural tienen una gran responsabilidad en el roll de la historia, Las actividades de las iglesias tienen un impacto en la comunidad y la sociedad en la que se encuentran. Estas iglesias y organizaciones

religiosas desempeñan un rol público en el corazón de la sociedad, por lo que la sociedad necesita un análisis histórico independiente y la reflexión histórica, la disponibilidad y accesibilidad de los archivos es siempre esencial, en conclusión, si los archivos de la iglesia tuvieran los principios de acceso a los archivos sería más eficiente la gestión de los mismos.

10. Montero Caro, María Dolores 2020. El derecho de acceso a la información pública desde el prisma constitucional. El artículo, fundamenta la importancia que se le ha dado a nivel internacional al derecho de acceso a la información, con el propósito que se implementen en las administraciones publicas de España, teniendo en cuenta que ya existe una ley de transparencia y acceso a la información.

Se analizan sus lineamientos, ya que la ley que regula el acceso a la información prácticamente es una ley nueva en este país y muy pocos se han relacionado con ella, es por esto que el articulo resalta la importancia y la historia que se le ha dado internacionalmente al derecho fundamental de acceso a la información, generando un debate sobre si el acceso a la información es un derecho o un principio, así mismo recalca que los ciudadanos están en todo su derecho de acceder a la información pública, finalmente identifica los principales aspectos de acceso a la información pública y transparencia en España y como se deben implementar estos espacios en los portales web.

11. Maciel García, B. (2020). Las implicaciones de la Ley General de Archivos para el derecho de acceso a la información pública. Con esta investigación se analizan las políticas de la ley general de archivos, cómo influyen en el proceso de acceso y transparencia de la información pública, visualizando las implicaciones, avances y

limitaciones que brinda la ley general de archivos en el acceso y transparencia, presentando una síntesis de la importancia que tienen los archivos para intermediar en la rendición de cuentas y en los procesos de derechos humanos, la ley general de archivos fortalece la disponibilidad y accesibilidad de los documentos públicos.

Refleja la importancia de los archivos para el desarrollo de una democracia, su concepto y cómo influyen en la toma de decisiones, es por esto que el autor recomienda que se ejerzan nuevos procesos que ayuden a fortalecer la ley general de archivos, que no se limite únicamente a la organización y custodia de la información, sino que también garantice el derecho de acceso y transparencia.

Categoría: Acceso a la Información.

Subcategoría: Información Pública.

1. Sturges, P. (2011). Misterio y transparencia: acceso a la información en los dominios de la religión y la ciencia. Se plantea la problemática que se ha generado por varios años, donde la religión y la ciencia influyen en el proceso de transparencia y acceso a la información, analizando los conflictos que se presentan respecto al acceso de los documentos religiosos un dilema para los trabajadores del acceso a la información, presenta un análisis entre religión y ciencia resaltando que el profesional de la información en este caso debe ser imparcial con sus ideologías con el fin de brindar un buen acceso a la información.

Habla sobre el derecho humano al acceso a la información, analizando cada posición entre religión y ciencia y como sus ideales influyen en el desarrollo de la información, el artículo presenta situaciones donde el gobierno ha influido para que no se publique toda la información generada por la ciencia o por la religión, finalmente muestra cómo

influyen estas ideologías en la toma de decisiones políticas y en la práctica de la difusión de la información.

2. Ancona Lopez, A. P. (2011). Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública. En Brasil se estudiaron los agrupamientos **político-partidarios clandestinos del período dictatorial brasileño (1964-89)** en donde se analizaron las asociaciones clandestinas, sus actividades informales de las agrupaciones ilegales, además de las actividades informales de los partidos legalmente constituidos, generando que no le garantice el derecho a la información a los ciudadanos por problemas **de corrupción y mala gestión de la documentación**.

3. Fernández Cuesta, F. (2012). Al servicio de la transparencia: el papel de los archiveros y la gestión documental en el acceso a la información pública. En España antes de **la ley de transparencia cuesta** hace un artículo donde menciona porque la Gestión de Documental es parte fundamental para garantizar el derecho a la información pública, los problemas que ha vivido este país por la acumulación de documentos, Lo que hacía que mucha de **esta información se perdiera** y con ello la historia o acontecimientos. Por eso se recalca que las instituciones públicas en España para ese entonces no estaban preparadas para afrontar dicha ley de Transparencia y Derecho al acceso a la información. Se conoce la importancia que tienen los documentos de archivo para garantizar el libre acceso a la información pública que promueve esta ley en las todas las instituciones estatales. Identifica la importancia de los archiveros en cada uno de los procesos de gestión de documentos, los cuales garantizaran el acceso efectivo y de

calidad de la información. Se da un análisis de cómo será la aplicabilidad de dicha ley en las instituciones públicas y la influencia que tiene un buen manejo de la gestión documental en cada una de ellas.

4. Ramos, L., & Villar, A. (2013). El acceso a la información pública y los archivos en Uruguay. El acceso a la información pública y los archivos en Uruguay. **El acceso a la información es un derecho fundamental en Uruguay**, basado en la transparencia, y es importante para que el conocimiento sirva en la toma de decisiones políticas, por lo que en términos de **anticorrupción las voluntades políticas** son fundamentales para que se cumpla la normatividad, además del **cambio de mentalidad** que deben tener los ciudadanos a la hora de reclamar sus derechos y hacer respetar los mismo.
5. Betancur Roldán, M. C., & López, A. P. A. (2013). Aportes metodológicos para conocer la formación archivística en América Latina: punto clave para el avance social del acceso a la información y de los derechos ciudadanos. Si se quiere analizar el marco **latinoamericano**, es importante tener en cuenta el panorama de **la toma de decisiones y la educación** como un camino fundamental para no solo tener un pueblo crítico sino también que sepa de la gestión de documentos y sus requerimientos.
6. Rosa, T., & Urbanetto, R. (2014). Ley de acceso a la información: análisis de los portales electrónicos de las universidades públicas federales de la Región Sur de Brasil. Inicialmente se realiza un análisis de las principales leyes y decretos que regulan la ley de transparencia a nivel nacional e internacional, las universidades públicas son entidades que deben cumplir con la ley de transparencia ya que son entidades que reciben dinero del estado, por esta razón se realiza una investigación donde se evidencie

si en verdad se está implementado esta ley en los portales web de la universidades públicas del sur del Brasil, resaltando la importancia de que estas entidades contribuyan con la normalización e implementación de esta ley.

El proyecto resalta la importancia de que las universidades publicas apliquen los artículos 7 y 8 del Decreto No. 7.724 que abordan la difusión de información pública en medios electrónicos, finalmente la investigación demostró que de las 11 universidades que se examinaron ninguna cumplía a cabalidad con los ítems estipulados en la ley de acceso a la información brasileña, destacando la importancia de aplicar dicha ley, con el fin de que la ciudadanía acceda a toda la información de carácter publica a la que se encuentra obligada las universidades.

7. Silva, Thiago Gomes, Cavalcante. (2015). Relacionando la legislación sobre acceso a la Información de los países del MERCOSUR. El artículo, presenta una investigación donde se relacionan los países que hacen parte del MERCOSUR una alianza de países en Latinoamérica, (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay Bolivia y Venezuela), el objetivo del estudio es identificar los aspectos relacionados con la ley de transparencia y como se cumple en cada país asociado, se analizaron tres puntos de vista, transparencia activa, transparencia pasiva y sigilo, permitiendo identificar como estos aspectos se complementan para el desarrollo de la ley de transparencia de cada país relacionado.

Se analizan la ley de transparencia de cada uno de los países con un detallado de resumen de esta ley en cada país, finalmente se destacan los puntos a tener en cuenta para mejorar en la ley de transparencia y las relaciones que se encuentra en cada país,

sirviendo unas leyes de inspiración a otros países para implementar la ley de transparencia.

8. Juan Carlos Pereira, & Carlos Sanz Díaz. (2015). «Todo secreto». Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa. El artículo presenta una reflexión de la problemática que se desarrolla en España con el acceso de la información, correspondiente al ministerio de defensa y exterior, evidenciando la problemática que han tenido los historiadores al momento en la consulta de dicha información, mostrando el descontento de la ciudadanía por el difícil acceso de los documentos.

Igualmente muestra los acuerdos secretos que desarrollan los gobiernos para que cierta información clasificada no salga al escrutinio público, las trabas que se presentan en el momento de dar traslado de la información a los archivos históricos y el proceso que han llevado los historiadores para que los documentos del gobierno sean de libre acceso al público, finalmente se realiza una mirada al exterior donde se ponen como ejemplos, países donde ya se manejan leyes de acceso a la información, evaluando la puesta en marcha de esta ley en España.

9. Hernández Colorado, J., Tapia Téllez, G., & Métodos de Información. (2016). Asignatura pendiente: los archivos públicos y el derecho constitucional de acceso a la información. En México, **La rendición de cuentas** como en todos los países, es un proceso que toda entidad pública debe tener, aunque es un término ligado a pensadores antiguos aún es base para construir desarrollo y democracia, por lo que **la gestión de**

archivos juega un papel fundamental en la rendición de cuentas porque las acciones de las administraciones terminan dejando sus evidencias en los archivos.

10. Lucía Carmina Jasso López. (2017). Seguridad nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México. Se busca analizar, las problemáticas que se presentan en materia de acceso a la información por parte de las agencias de seguridad e inteligencia militar, muestra cómo están actuando las autoridades, para facilitar el acceso de esta información a los ciudadanos.

Realiza un estudio de campo, donde se evalúa la información solicitada por los ciudadanos a estas entidades, como también las respuestas que reciben los ciudadanos por parte de las entidades públicas, planteando nuevas ideas como el uso de herramientas digitales para mejorar el acceso a la información.

Se presentan los resultados de la investigación, determinando que las solicitudes de consulta y acceso a la información de carácter militar es muy poco, el principal motivo es que la ciudadanía tiene la idea de que esta información es de carácter reservado.

11. Grut, S, María, P. (2017). Fomento activo del acceso a archivos: un requisito previo para la democracia. **la ley de libertad de prensa, de Suecia la cual es la pionera en el tema de rendición de cuentas por parte del gobierno a la ciudadanía**, Las instituciones de archivo como la columna vertebral para poner en práctica el principio de acceso público a los documentos oficiales. Mostrándonos que este principio ha generado **que Suecia sea unos de los países más abiertos en cuenta al acceso de la información**, pero que esta importante apreciación fue gracias a movimientos sociales, y

al interés de los ciudadanos por otro lado este estudio reflexiona acerca de La legislación sueca la cual regula el trabajo de las instituciones de archivos la cual no va a la par con las nuevas ideas y usos de los archivos. Esto crea dificultades para los archivos.

12. Mir Puigpelat, Oriol. 2017. "El acceso a la Información Pública En La Legislación Española de Transparencia: Crónica de un Cambio de Paradigma. En 1978 **la constitución española** abolió el secreto de la **información pública**, lo que marco una nueva etapa donde los ciudadanos pudieran acceder a la información. El derecho al acceso en España es un derecho fundamental. A diferencia de lo que ocurre en otros países, pero a pesar de eso ha sido objeto de críticas. la regulación vigente y sus respectivas carencias, comenzando por qué no fue regulado en España hasta 1992, con la aprobación de la primera ley de procedimiento administrativo de la democracia, **la Ley 30/1992, de 26 de noviembre**, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (**LRJPAC**), que le dedicó un solo precepto, **su artículo 37**. la modernización del derecho de acceso no pasó a ocupar un lugar central en la agenda política hasta el estallido de la profunda crisis económica en 2010 y la difusión de gravísimos escándalos de corrupción que ha tenido lugar en los últimos años. Finalmente se concluye que Garantizar el derecho a la información siempre ha tenido sus inconvenientes, sin embargo, el avance que ha tenido España en los años ha sido significativamente positivo.

13. Abadal, López, Castellà, Candela, Francesc. (2019). «El plan S para acelerar el acceso abierto: contexto, retos y debate generado», es una propuesta que surge en los países europeos, su principal objetivo es generar una rápida difusión de la información

científica, principalmente aquella que se financia con recursos públicos, lo que genera un rápido acceso a la información a nivel global, muestra un análisis de las características del Plan S, describiendo las características y objetivos principales de la propuesta.

Seguidamente, se presenta los debates que surgen, respecto si esta difusión rápida de la información traerá problemáticas en las librerías y revistas, se sintetizan los puntos a favor y en contra que presenta la propuesta, mostrando los puntos de vista generados de las revistas científicas y organizaciones.

Finalmente se realiza un análisis de las dos caras de la propuesta, y la influencia que genera a nivel mundial, lo que a largo plazo ayudaría a generar un acceso abierto y rápido a las publicaciones científicas.

14. Ruiz Viera, E. A. (2019). La gestión documental (gd) como herramienta de desarrollo, relacionadora entre la transparencia y el acceso a la información en Colombia. En el año 2019 se hizo un estudio que proponía una serie de **ventajas con respecto a la gestión de los documentos, como una herramienta de desarrollo relacionadora entre la transparencia y el acceso de la información en Colombia**, no solo en el ámbito público sino también desde el privado, tomando todo tipo de documentos, históricos, jurídicos, sociales y tecnológicos. Cabe resaltar que a nivel mundial está pasando el desarrollo de una manera acelerada por lo que en términos de normatividad para igual. Colombia es uno de los países más atentos a los cambios internacionales, por lo que el acceso a la información se convierte en un derecho de los ciudadanos, y sobre todo la garantía de los derechos humanos.

15. González León, P, (2020). La senda de la transparencia en España durante la COVID-19. Inicialmente realiza un análisis de la problemática que vive hoy en día el mundo con respecto a la pandemia, presentan el caso de los gobiernos que aprovechan el estado de alarma para obstaculizar el acceso a la información pública, refleja la poca capacidad de los gobiernos para atender las necesidades y solicitudes de información de los ciudadanos en tiempos de pandemia.

Presenta el inconformismo, desatado por los medios de comunicación a causa del trato que estaban teniendo los gobiernos con la información que solicitaban, identifica las problemáticas que se presentan en las plataformas web del gobierno que no responden a las necesidades de acceso a la información en tiempos de crisis mundial, se exponen los casos donde se vencieron los plazos para dar respuesta a una solicitud por el difícil acceso web de la información.

Finalmente se proponen nuevas soluciones y metodologías para el rápido y fácil acceso a la información, implementando nuevas plataformas digitales manteniendo al día el programa de acceso y transparencia de la información.

Subcategoría: Herramientas Informáticas.

1. Hallo, M., Martínez-González, M., & de la Fuente Redondo, P. (2012). Las tecnologías de Linked Data y sus aplicaciones en el gobierno electrónico. Aplicar las herramientas de los datos enlazados en los procesos de la administración pública puede contribuir al desarrollo de la ley de acceso y transparencia en los gobiernos, el artículo describe conceptos y herramientas de los Linked Data mostrando la importancia de

implementar estos procesos en todo el mundo, con el fin de que se desarrolle una automatización de los procesos en las entidades públicas.

Realiza un análisis de los datos enlazados, su historia y como contribuyen al proceso de sistematización de la información de carácter público en una era digital, este sistema puede contribuir al acceso y transparencia de la información en las administraciones públicas, desarrollando nuevas propuestas para la implementación de los datos enlazados.

Como conclusión, se destaca que las nuevas tecnologías y programas de datos enlazados, son una pieza clave para el desarrollo de la difusión y acceso de la información, mostrando que son de gran utilidad en los procesos del gobierno y en la recuperación de datos.

2. Velásquez Betancur, J. A. (2012). Acceso a la Información en la era digital. Se realiza un análisis de la importancia de proteger el derecho que tienen los ciudadanos al acceso a la información pública, en los tiempos de la era digital, donde la ley de transparencia tiene herramientas tecnológicas que facilitan su desarrollo, con el fin de que los ciudadanos puedan obtener una mayor participación democrática en los procesos de la administración pública.

Se presentan algunas herramientas de comunicación digital como facilitadoras y parte fundamental para acceder al derecho de acceso a la información, mostrando como la sociedad juega un papel importante en la democracia y acceso a la información pública, realiza una comparación de las políticas de acceso de la información que existen en México y Colombia.

Finalmente presenta la importancia de mantener una sociedad informada, con la implementación de herramientas tecnológicas que ayuden a cumplir con el principio de transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas.

3. Lizaraso Caparó, F. (2014). Acceso libre a la información. Cuando se habla de acceso a la libre información, se refiere a que no solo las entidades públicas sino también las privadas aporten, o nutran la web de los diferentes productos obtenidos por medio de la investigación, puesto que en muchos países este tipo de información es negada, limitando el **acceso a la información universal**.
4. Rodríguez Segura, N. (2016). Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica. El artículo presenta la importancia de implementar herramientas en las páginas web de las entidades públicas, que faciliten el acceso a la información a personas con discapacidad visual, describe las leyes que se han generado en Costa Rica para el acceso a la información, presentando la importancia de que las páginas web del estado faciliten herramientas, como cambiar el tamaño de las letras, color fuente o acceso mediante el teclado.

Se realiza un estudio de caso, donde se analiza a una parte de la población con discapacidad visual, estudiando sus necesidades y las falencias que se presentan en las páginas web del estado con respecto a la visualización de la información, arrojando como resultado, que son muy pocas las personas con discapacidad visual que tienen conocimiento de su derecho al acceso a la información pública.

Por último, se incluye un análisis de las normas internacionales de accesibilidad web con el fin de conocer las herramientas que se tienen para el acceso a la información en la población con discapacidad visual, concluyendo que aún falta mucho por desarrollar y poner en práctica en materia de visualización de la información en las páginas web de las entidades públicas.

5. Barnard, A. (2017). Archivos digitales, gobierno abierto y transparencia. El estudio que realizó Alicia Barnard en Colombia, buscó relacionar **normatividad con la gestión documental y su relación con la rendición de cuentas como una obligación del estado**. Por otro lado, menciona la importancia que tiene los **avances computacionales** con el acceso a la información y la transparencia, en la gestión de los documentos.
6. Becerra, J., Velandia, J., & León, I. (2018). Un modelo para la implementación de la Ley de Transparencia en Colombia: el Software Transparenci@. Con el fin de cumplir a cabalidad con la ley 1712 de 2014 de transparencia y derecho de acceso a la información, el artículo propone una herramienta digital para la automatización de la información de las administraciones públicas en Colombia, Transparenci@ es una herramienta que propone facilitar el acceso a la información pública, ayudando a agilizar los procesos y solicitudes que se desarrollan en las administras públicas.

Muestra el desarrollo que ha tenido en Colombia la ley de acceso y transparencia, y la necesidad de implementar portales digitales que coadyuven con el acceso de la información en la administración pública, explica cada paso que se debe realizar en el portal Transparenci@ para la solicitud de información o presentar alguna petición,

finalmente se presenta un breve análisis de la importancia que tiene implementar herramientas tecnológicas en las administraciones públicas con el fin de facilitar el acceso de la información a los ciudadanos contribuyendo en el proceso de toma de decisiones del estado.

7. Rusiñol, M., 2019. Clasificación Semántica y Visual de los Documentos Digital. La clasificación de los documentos, es uno de los desarrollos tecnológicos innovadores en materia de gestión de archivos, en donde se explica cómo serían los diferentes sistemas de clasificación, sistemas de búsqueda y sistemas de agrupamiento, de modo que utilizando el modelo neuronal, que básicamente busca organizar la información de sistemas complejos, para que el software no solo reciba información, sino que aprenda de los diferentes cambios presentes en la entidad.
8. Campos, A. F., Ferreira de Sousa, M. R., & Poncio Cruz de Oliveira, H. (2021). Capacidad de búsqueda de información y arquitectura de información: posibles relaciones teóricas. Otros avances en materia de **gestión de la información**, se deben tener en cuenta a la hora de **sistematizar la información**, como es el caso de encontrar información, es decir, la relación que tiene la búsqueda de la información y la arquitectura de la misma, entre mejor este estructurada la arquitectura de la información, más eficiente será la búsqueda, finalmente se concluye que La gestión de los documentos es una labor del estado, con transparencia para garantizar no solo los derechos del ciudadano sino también la eficiencia de la gestión de la información.

Categoría: Transparencia.

Subcategoría: Rendición de Cuentas

1. Cousido González, M. P. (2011). El artículo Comentarios al Anteproyecto de Ley Español sobre Transparencia y Acceso a la Información, es una crítica que realiza la docente María Pilar Cousido González al proyecto de ley de acceso y transparencia de la información en España, destacando sus principales falencias, donde no se genera una política clara y justa del acceso a la información.

Realiza una comparación de la ley de acceso y transparencia de la Unión Europea y la que se pretende implementar en España, resaltando los puntos que se deben replantear por la legislación. Según el análisis planteado por *Couside* la ley no es totalmente transparente y politiza las normas generando restricciones en el debido uso del acceso a la información.

Finalmente muestra las incorrecciones que deberían ser corregidas, concluyendo que es importante replantear toda la legislación de acceso y transparencia en España con el fin, que el derecho de acceso a la información se cumpla totalmente como lo plantea la normatividad internacional.

2. Velásquez Betancur, J. A. (2012). Acceso a la Información en la era digital. Se realiza un análisis de la importancia de proteger el derecho que tienen los ciudadanos al acceso a la información pública, en los tiempos de la era digital, donde la ley de transparencia tiene herramientas tecnológicas que facilitan su desarrollo, con el fin de que los ciudadanos puedan obtener una mayor participación democrática en los procesos de la administración pública.

Se presentan algunas herramientas de comunicación digital como facilitadoras y parte fundamental para acceder al derecho de acceso a la información, mostrando como la sociedad juega un papel importante en la democracia y acceso a la información pública, realiza una comparación de las políticas de acceso de la información que existen en México y Colombia.

Finalmente presenta la importancia de mantener una sociedad informada, con la implementación de herramientas tecnológicas que ayuden a cumplir con el principio de transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas.

3. Valencia, G. (2013). Importancia del Derecho de Acceso a la Información. Se expone el papel que juega el acceso y transparencia en los gobiernos y en las administraciones públicas, y cómo influyen estos procesos en la rendición de cuentas manteniendo así un gobierno democrático.

El artículo, se realiza con el fin de entender y analizar el papel que juega el derecho de acceso a la información en la administración pública y como la ley de transparencia y acceso a la información se complementan para llevar un buen manejo de la información y de los datos en las plataformas digitales.

Finalmente, presenta como ejemplo la política de acceso y transparencia de Honduras, una política que se ha desarrollado bajo varios parámetros donde se protegen el libre acceso a la información, pero que también protege la ley de protección de datos de los funcionarios públicos.

4. Delgado Rivera, C. (2016). Transparencia sindical en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La transparencia sindical, es un tema de competencia pública, ya que estos sindicatos también reciben

dinero del estado, es importante que rindan cuentas a la ciudadanía de sus procesos, el artículo presenta un análisis que obliga a los sindicatos a cumplir con la normatividad establecida de la ley de acceso y transparencia.

Principalmente analiza los dos tipos de leyes que rigen a los sindicatos, la ley general del trabajo que contiene, normas que obligan un acceso y transparencia interno y la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que obliga a producir un acceso a la información de carácter público, presentando un cuadro comparativo entre estas dos leyes, donde se contemplan varios elementos parecidos en cuanto al acceso y transparencia.

Para concluir, se resalta la importancia que tiene la transparencia sindical para que se mantenga un adecuado proceso en la rendición de cuentas, destacando que algunos de los datos que se manejan en los sindicatos deben ser de carácter confidencial, principalmente la información personal de los trabajadores.

5. Pacios, A.-R., Vianello-Osti, M., & Rodríguez-Bravo, B. (2016). Transparencia y acceso a la información sobre los proyectos de investigación en las universidades públicas españolas. Teniendo en cuenta la normatividad de acceso y transparencia en las entidades públicas, se realiza una investigación donde se analizan 49 universidades públicas, donde se pretende dar a conocer como están implementado esta ley en sus portales web.

Inicialmente realiza un análisis de la implementación de la ley de transparencia en España desde su inicio en el año 2013, enfatizando que esta ley también acoge a las universidades públicas, ya que reciben recursos del estado para sus investigaciones lo que lo que obliga a publicar todos los proceso y resultados de sus investigaciones.

Finalmente, se analizan los resultados obtenidos, reflejando que la gran mayoría de las instituciones no cumplen con el debido proceso de acceso y transparencia en sus investigaciones, se analizó la responsabilidad que tienen las universidades en difundir información relevante y clara en la sociedad.

6. Catoira, A. (2018). Transparencia, Buen Gobierno Y Derecho De Acceso a La Información Pública. Es función del estado, **demostrar las acciones que se realizaron en los periodos de mandato**, por lo que la rendición de cuentas es un ítem importante a la hora de respetar el derecho al acceso a la información, por lo que implementar estrategias como, la utilización de herramientas tecnológicas ligadas a la normatividad es una excelente estrategia.

7. Duque Botero, J. D. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado. El país de **Colombia a pesar de realizar un sinnúmero de normas de anticorrupción**, el estado es vulnerable a este fenómeno, por problemas relacionados con los agendas del estado que gozan de arbitrio y tiene un bajo nivel de responsabilidad, hasta el costo beneficio que representa el acto de corrupción en el agente es mucho mayor que el de ser honesto o actuar conforme a la norma.

Subcategoría: Administración Pública.

1. Martín González, (2007). El acceso de los ciudadanos a la información y documentación administrativa de la Unión Europea. En el estudio de Yolanda Martín el derecho del acceso a la información, que fue reconocido en la declaración universal de los derechos humanos aprobada en 1948 en la unión europea, Nos habla de la promoción de los **derechos y libertades fundamentales**. Partiendo de estas ideas, se pretende analizar la normativa sobre **derecho del acceso a la información de la unión europea**. Y los diferentes mecanismos informáticos que sirven como instrumento de difusión de la información de la **administración pública europea**.
2. Magdalena Suárez Ojeda. (2015). La transparencia de las administraciones públicas aplicadas al derecho a la documentación. la aprobación de la **ley 19 de 2013 de España** la cual es de transparencia y acceso a la información pública y de buen gobierno, fue una ley que llegó tarde a pesar del tiempo sin embargo el **Derecho Administrativo de la documentación tiene numerosos retos en la actualidad**, el acceso a la información y documentación en poder de las administraciones públicas y la posibilidad de acceder sin límites a los datos privados en páginas de internet que constituyen el auténtico “*cuore*” del debate público.
3. Beltrán-Orenes, P., & Martínez-Pastor, E. (2016). Grado de cumplimiento de las leyes de transparencia, acceso y buen gobierno y de reutilización de los datos de contratación de la administración central española. La investigación realizada en diferentes entidades del estado, presentan el análisis del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno dentro del sector público, con el fin de identificar si cumplen con la normativa en la reutilización de los datos de contratación del sector público, una información que es de carácter e interés público.

El artículo presenta las problemáticas que se han presentado en los portales web para la publicación de los datos, mostrando la forma de acceso a la información y como se está implementando la ley de transparencia en los procesos de contratación pública, y en las plataformas digitales.

Se evalúan varias plataformas del estado disponibles para la búsqueda de la información, como resultado se muestra que la mayoría de portales web no han sido actualizados y no cumplen con la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información.

4. Giménez-Chornet, Vicent, 2017. La auditoría en la gestión de la transparencia del sector público. El presente artículo, analiza la importancia de desarrollar auditorías en las administraciones, con el fin de que se evalúe el nivel de accesibilidad de la información que tienen los ciudadanos, incentivando a la participación democrática por parte de la ciudadanía.

Se analiza el cuadro jurídico de la transparencia en España, presentando los principales hábitos para una auditoría independiente y que contribuyan al libre acceso de la información pública, por último, se realiza una reflexión de la importancia de desarrollar auditorías independientes que asegure la excelencia en el cumplimiento de la normatividad de la ley de transparencia.

5. Cerrillo Martínez, & Casadesús de Mingo, (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por

diseño. En España se realizó un estudio en 2018, donde se centran en observar y analizar los diferentes **cambios normativos** y sus diferentes **afectaciones sobre la transparencia**.

6. Said-Hung, Cousido-González, & Berlanga-Fernández, (2018). Transparencia en las instituciones de educación superior en Colombia. A nivel de **instituciones educativas de educación superior**, se realizó una investigación que analizara la transparencia en estas instituciones colombianas, además del análisis del funcionamiento de la norma en los últimos dos años de publicada la ley de transparencia y derecho de acceso a la información. De la información recolectada sobre la transparencia formal y la sustantiva de la información, demostró que existe muy baja transparencia y que se ha realizado poco con respecto al tema. Otro ítem fundamental de este estudio fue que las instituciones de educación superior son las menos corruptas comparándolas con las instituciones de educación media.

7. Conde Villaverde, M. (2018). Presenta la investigación: La Transparencia y el Acceso a la Información en el Contexto de la Administración de Justicia, donde relata la importancia de poner en práctica la normatividad de acceso y transparencia en los archivos de la administración de justicia, presentando las problemáticas que abarca la administración en los archivos, empezando por el reducido espacio y también el poco interés que se le presta a la organización documental, en otras palabras, presenta el desarrollo que ha tenido a lo largo del tiempo el acceso a la información y como se han ido implementando políticas para la gestión de la transparencia en la administración pública.

Conde concluye diciendo, que la valoración de los documentos es un elemento importante para realizar un adecuado manejo de la información y los archivos, con el fin de que sea una herramienta clave para la transparencia.

8. Rover, J. & Santos, M. (2018). Transparencia y Acceso a la Información en el Sitio del Defensor del Pueblo: Un Estudio Longitudinal. Con el propósito de verificar si el sitio web del defensor del pueblo cumple con la ley de acceso y transparencia, implementada desde el año 2013 en España, se analiza el portal web de la entidad, y se realiza un estudio que se divide en tres etapas desde el año 2013 hasta el año 2015, realizando una encuesta de 30 preguntas, donde se evaluó si la defensora del pueblo si está cumpliendo con los parámetros establecidos en la ley de transparencia.

Se toma como muestra de estudio la defensoría del pueblo porque la transparencia y el acceso a la información son derechos de los ciudadanos, por este motivo es importante que la entidad mantenga sus plataformas digitales al día en los procesos que le competen.

Finalmente se analizan los resultados obtenidos en las tres etapas del estudio, concluyendo que en el año 2013 la defensora, no cumplía con los parámetros establecidos en la ley, al año 2015 ya cumplía con la mayoría de los parámetros, resaltando la importancia que los portales web del estado se mantengan actualizados.

9. Santos, P. M., Galindo, F., & Rover, A. (2019). Acceso democrático a la información en los portales del gobierno español. un análisis comparativo entre los años de 2013 y 2015. Presentando una idea de un gobierno que genere políticas de transparencia, con el fin de que se incluya la participación ciudadana en los procesos que

se desarrollan en las entidades públicas, se presenta un estudio donde se evalúan diferentes portales web de la administración pública en España antes del año 2013 donde se crea la ley de transparencia y después del año 2015, con el fin de analizar los avances que se han llevado respecto a la normatividad propuesta por la ley de transparencia.

Considerando los avances tecnológicos, que dan facilidad al manejo y desarrollo de la ley de transparencia, se resaltan los principios democráticos y de acceso a la información, resaltando la importancia en que los gobiernos tengan un libre acceso a su información, lo que ayuda al desarrollo de una administración transparente.

Los datos del estudio fueron recolectados en dos etapas, donde se evidenció que desde el año 2013 al 2015 los portales web obtuvieron una mejora en la publicación de los datos, cumpliendo el objetivo de disponer de la información que sea necesaria para los ciudadanos.

10. Cousido, P., Said-hung, E., & Montoya, C. (2019). La transparencia de las Universidades en Colombia en Internet. El presente artículo, nos habla del desarrollo e implementación de la ley de acceso y transparencia en las universidades públicas y privadas de Colombia, analizando un estudio de caso donde se evaluaron 84 universidades entre públicas y privadas, con el fin de analizar cuáles son las universidades que cumplen con la normatividad de la ley de acceso y transparencia que se implementó en el año 2015.

Seis meses después de implementarse la ley de transparencia, se realiza el estudio de caso, que se desarrolló por el grupo Tra Bu Com de la universidad de Madrid, donde se plantearon varias preguntas que analizaban el cumplimiento de la ley de transparencia y

daba respuestas a las falencias que se presentan en las universidades respecto a la transparencia de la información.

Se analizaron los resultados obtenidos en el estudio de caso, determinando que de las universidades estudiadas ninguna cumplía con todos los parámetros evaluados, determinando que las universidades públicas por ser del estado son las que más cumplen con los parámetros, pero no en un cien por ciento, mientras que las universidades privadas cumplen en lo más mínimo de los indicadores.

11. De la Horra Márquez, (2021). La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas. Un concepto interesante es el referido a la **valoración documental**, la cual va ligada a la toma de decisiones archivísticas, puesto que es un instrumento de planificación el cual va anterior a los mismos archivos, en este estudio se analizó el comportamiento de las entidades autónomas españolas, las cuales demostraron estar muy impar ante el cumplimiento de la norma.
12. Chornet, V. (2014). El acceso de los ciudadanos a los documentos como transparencia de la gestión pública. Otros estudios han demostrado que las entidades privadas se han beneficiado de la transparencia de la información, en el caso de la legislación española, el acceso a la información recae en los tramites no en los documentos generados electrónicamente, sin embargo, se demuestra que la administración española no toma con rigurosidad la normatividad relacionada con la transparencia. Finalmente, para garantizar el ejercicio de la transparencia es esencial que los órganos productores de documentos cumplan un mínimo de requisitos que garantice la óptima gestión de sus fondos para dar servicio a las peticiones de información de los ciudadanos.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Este trabajo investigativo se desarrolló gracias al análisis de 60 artículos debidamente organizados y analizados de acuerdo a su Problema u objetivos de la investigación, Conclusiones principales, Recomendaciones (explícitas o implícitas) que hace el autor para otras investigaciones o preguntas que quedan sin resolver, Relación o diferencia que tiene el artículo con la tendencia analizada, Referencias usadas por el autor, Codificación de los RAI.

En el caso de los temas de discusión, este trabajo conglomeró la información de los artículos que hablaban temas similares clasificándose en 6, los relacionados con la administración pública, información pública, conservación documental, herramientas informáticas, legislación documental y rendición de cuentas.

Dentro de los referido a la **administración pública**, se identificaron 12 artículos, dentro de los que se destacan la preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa, la clasificación documental y sus aportes a la gestión documental: transparencia y acceso a la información en Uruguay, los archivos: el marco propicio para el acceso a la información. apuntes sobre sus orígenes, el impacto de la gestión documental en la transparencia de las administraciones públicas: la transparencia por diseño, los archivos, pilares básicos para la información y la documentación pública y para el buen gobierno, límites formales al acceso a la información documental en los archivos, archivos de la represión en Chile: entre el acceso y la desclasificación. Este es un tema fundamental dentro de la gestión de documentos, por un lado, la conservación de archivos permite que se preserve la historia, segundo, ayuda a que no se vuelvan a cometer errores, y tercero son un mecanismo de control dentro de cualquier institución.

Con respecto a la **información pública**, se tienen 15 artículos, Ley de acceso a la información: análisis de los portales electrónicos de la universidades públicas federales de la región sur de Brasil, Misterio y transparencia: acceso a la información en los dominios de la religión y la ciencia, La gestión documental (gd) como herramienta de desarrollo relacionadora entre la transparencia y el acceso a la información en Colombia, El acceso a la información pública y los archivos en Uruguay, Al servicio de la transparencia: el papel de los archiveros y la gestión documental en el acceso a la información pública, «Todo secreto». Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa, Seguridad nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México, El plan S para acelerar el acceso abierto: contexto, retos y debate generado, La senda de la transparencia en España durante la COVID-19, Relacionando la legislación sobre acceso a la Información de los países del MERCOSUR, Asignatura pendiente: los archivos públicos y el derecho constitucional de acceso a la información, Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública, Aportes metodológicos para conocer la formación archivística en América Latina: punto clave para el avance social del acceso a la información y de los derechos ciudadanos, Activa el estímulo de acceso a los archivos : un prerrequisito para la democracia, El acceso a la información pública en la legislación española de transparencia: crónica de un cambio de paradigma, donde se concluye que la información publica, es de acceso de todos, que en la historia la corrupción ha estado presente en estos procesos, y que es deber de los ciudadanos reclamar los derechos de acceso a la información pública.

El tema de la **conservación documental**, se seleccionaron 7 archivos, a preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa, La clasificación

documental y sus aportes a la gestión documental: transparencia y acceso a la información en Uruguay, Los Archivos: el marco propicio para el acceso a la información. Apuntes sobre sus orígenes, El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño, LOS ARCHIVOS, PILARES BÁSICOS PARA LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN PÚBLICA Y PARA EL BUEN GOBIERNO, Límites Formales al Acceso a la Información Documental en los Archivos, Archivos de la represión en Chile: entre el acceso y la desclasificación. Las conclusiones más relevantes del tema de conservación documental, recae en la importancia de los mismos documentos y los diferentes procedimientos para su conservación.

Por otro lado se tienen los artículos relacionados con la **herramientas informáticas**, destacándose 8 documentos, las tecnologías de Linked Data y sus aplicaciones en el gobierno electrónico, Un modelo para la implementación de la Ley de Transparencia en Colombia: el Software Transparencia, la Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica, , Los juegos cooperativos y el acceso a la información desde la extensión universitaria, Clasificación Semántica y Visual de los Documentos Digital, la Capacidad de búsqueda de información y arquitectura de información: posibles relaciones teóricas, Acceso libre a la información, y los Archivos digitales, gobierno abierto y transparencia. De esta tipología de artículos se concluyen dos puntos importantes, el primero es que siempre se van a presentar problemas con la documentación digital, y en la segunda medida es que esta revolución a permitido avances importantes en esta área puesto que los archivos físicos son vulnerables ante agentes externo.

El tercer tema de discusión es con respecto a la **legislación documental**, destacándose 11 documentos, El derecho de acceso a la información pública desde el prisma constitucional, Política archivística y transparencia: Una unión indisoluble, El papel de los archivos y los archiveros en la transparencia administrativa, La archivística en tiempos de transparencia, Ecos de Transparencia y Archivos, Las implicaciones de la Ley General de Archivos para el derecho de acceso a la información pública, Acceso a archivos de organizaciones tradiciones de fe, La acción preventiva y el acceso a los archivos históricos, Los retos de la organización y transparencia en el Archivo Histórico de Jalisco, Accesibilidad a la información registrada en los documentos de la administración pública de la provincia de Córdoba, Acceso a la información en Nicaragua: avances y retos en su gestión (1863–2012). De estos artículos se puede concluir que las normatividades solo se logran con esfuerzos políticos, y con conciencia ciudadana, y que gracias a los cambios normativos es que se pueden destinar recursos en la gestión, transparencias y acceso de los archivos.

Finalmente esta **rendición de cuentas** destacándose 7 artículos, Comentarios al Anteproyecto de Ley Español sobre Transparencia y Acceso a la Información, Acceso a la Información en la era digital, Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado, Transparencia, buen gobierno y derecho de acceso a la información pública, Transparencia sindical en la ley federal del trabajo y en la ley general de transparencia y acceso a la información, y la Importancia del Derecho de Acceso a la Información. La rendición de cuentas es un deber de las entidades públicas y es un derecho de los ciudadanos, gracias a ella se evita el derrocho de presupuesto y la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

REFLEXIONES:

Con el paso del tiempo, La transparencia y acceso a la información ha tenido gran relevancia a nivel mundial, se ha convertido no solo en una ley si no en un derecho de los ciudadanos, la ley de acceso y transparencia, les da el poder de exigir a los gobiernos informes de los procesos que realizan en las administraciones públicas, con el fin, de vigilar y participar en el proceso de la toma de decisiones de todas las entidades que reciban recursos públicos.

En la mayoría de países del mundo, se ha implementado un proyecto o ley de acceso y transparencia, con el fin de facilitar la rendición de cuentas de las entidades públicas, no obstante, podemos ver que los gobierno censuran esta ley y limitan el acceso a la información, clasificando la mayoría de información como confidencial, realizando persecución de los documentos por parte del estado, donde no le prestan la importancia que se debe a la organización y gestión de los documentos, lo que resulta en la perdida de la información y genera un retraso en la respuesta de solicitudes.

En el proceso investigativo del acceso y transparencia nos damos cuenta que aun falta mucho por implementar y reforzar en lo que concierne a este tema, si bien, el desarrollo de las tecnologías y la era digital han hecho que el desarrollo de acceso y transparencia se fortalezca y crezca a nivel global, nos damos cuenta, que el acceso y transparencia son conceptos nuevos y hasta hace muy poco se les presta la importancia que requieren.

El acceso a la información es un derecho fundamental declarado por la OEA y la comisión de derechos humanos, que tiene implicaciones importantes en la administración pública y son un elemento fundamental para la lucha contra la corrupción, es por esto, que

es de gran importancia que la administración de los documentos y los archivos se mantenga bajo la supervisión de un profesional de la información, capacitado para resguardar los principios de procedencia de los documentos y que tenga en cuenta la importancia que tienen para el estado los archivos y las unidades de información, ya que con el tiempo estos fondos se convierten en patrimonio cultural de la nación, estos profesionales deben velar porque se proteja el acceso de los ciudadanos a la información y hacer cumplir sus derechos siendo el puente entre el usuario y la información que requieren.

El acceso y transparencia tiene gran importancia y relevancia en los archivos, porque allí es donde se deposita toda la documentación e información, por ende, los archivos se deben regir por algunas normas de la ley de acceso y transparencia lo que genera confusión porque también se deben de regir por la ley general de archivos. Una de las principales problemáticas es el poco interés que se les da a los archivos por parte del estado, los gobiernos no ven los programas de gestión documental como parte esencial para el acceso y difusión de la información, en este caso falta mucho por mejorar en el desarrollo de programas de gestión documental y valoración documental.

Destacamos la importancia que tiene el acceso y transparencia a nivel mundial, como herramienta clave para la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con el fin de tener un gobierno democrático, en este sentido un reto actual en los países es automatizar la información con el uso de herramientas tecnológicas que facilitan a la ciudadanía el acceso a la información por medio de las páginas web, las tecnologías han sido de gran importancia para que los gobiernos brinden la información necesaria a la ciudadanía.

Por consiguiente, la investigación, permitió analizar y abordar varios temas que rodean al acceso y transparencia, reconociendo la importancia que se le da a nivel mundial y los

debates que en diferentes organizaciones se han generado por declararse como derechos fundamentales, los gobiernos hoy en día están en el deber de poner a disposición de la ciudadanía toda la información que requieren para su vigilancia y rendición de cuentas, sin embargo, se evidencia que no le brindan la importancia necesaria a la difusión de la información, por el contrario, en las administraciones se puede evidenciar que en varias entidades públicas, se presentan casos donde ocultan información y la clasifican como confidencial con el fin de que los ciudadanos no vigilen sus procesos, se evidencia una problemática social donde gran parte de la ciudadanía no tiene conocimiento del derecho de acceso a la información por parte del estado, lo que ocasiona que muchas veces por este desconocimiento, los ciudadanos no reclaman sus derechos, problemática que viene por parte del estado que no se encarga de hacerle saber a los ciudadanos que el acceso de la información es un derecho fundamental y es un deber del estado mantener informada a la ciudadanía, un reto para los archivistas ya que una de sus funciones es velar por el acceso de la información y preservación de los documentos.

Conclusiones

- A pesar de los problemas de corrupción, los países siempre afrontan estas situaciones, con conciencia ciudadana además de esfuerzos del mismo estado.
- La sistematización de la información es fundamental para garantizar el acceso a la información y evitar la pérdida de archivos físicos.
- A pesar que las iglesias tienen sus propios sistemas de documentación es bueno que se incorporen a los sistemas estandarizados a nivel mundial puesto que sus sistemas no son eficientes y no garantizan el acceso a la información.
- Los fenómenos naturales son causantes de muchas pérdidas de archivos, además de los regímenes políticos totalitarios en búsqueda de limpiar sus acciones corruptas.
- La Unión Europea ha desarrollado importantes avances en la ley de acceso y transparencia, garantizando que los ciudadanos obtengan el debido acceso y participación democrática.
- Las instituciones educativas también presentan procesos de corrupción, aunque en el caso de Colombia son más corruptas las instituciones de educación media que la de educación superior

BIBLIOGRAFÍA

Aceves, M. R. (2013). LOS ARCHIVOS: EL MARCO PROPICIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. *REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA*.

Aceves, M. T. (2008). Los retos de la organización y transparencia en el Archivo Histórico de Jalisco. *desacatos* .

Andrada, R. L. (2017). ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Cuandernos de historia contemporanea* .

Abadal, Ernest; López-Borrull, Alexandre; Ollé Castellà, Candela; Garcia-Grimau, Francesc. «El plan S para acelerar el acceso abierto: contexto, retos y debate generado». *Hipertext.net*, [en línea], 2019, n.º 19, pp. 75-83, Recuperado de: <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2019.i19.06> [Consulta: 24-03-2021].

Barahona Garrido, B., & Herlitz Cifuentes, H. (2017). Archivos de la represión en Chile: entre el acceso y la declasificación. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*.

Barnard, A. (2017). ARCHIVOS DIGITALES GOBIERNO Y TRANSPARENCIA . *comma*.

Bazán, G. V. (2013). LA ARCHIVISTICA EN TIEMPOS DE TRANSPARENCIA . *Anuario escuela de arvhivología* .

Becerra, J., Velandia, J., & León, I. (2018). Un modelo para la implementación de la Ley de Transparencia en Colombia: el Software Transparenci@. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 23, 99–112. Recuperado de: [HYPERLINK "https://crai.referencistas.com:2093/10.5281/zenodo.1799996" https://crai.referencistas.com:2093/10.5281/zenodo.1799996](https://crai.referencistas.com:2093/10.5281/zenodo.1799996)

Beltrán-Orenes, P., & Martínez-Pastor, E. (2016). Grado de cumplimiento de las leyes de transparencia, acceso y buen gobierno y de reutilización de los datos de contratación de la administración central española. (Spanish). *El Profesional de La Información*, 25(4), 557–567. Recuperado de: [HYPERLINK](#)

"<https://crai.referencistas.com:2093/10.3145/epi.2016.jul.05>"

<https://crai.referencistas.com:2093/10.3145/epi.2016.jul.05>

Betancur Roldán, M. C., & Ancona Lopez, A. P. (2013). APORTES METODOLÓGICOS PARA CONOCER LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN AMÉRICA LATINA: punto clave para el avance social del acceso a la información y de los derechos ciudadano. *Archeion Online* .

Botero, J. D. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado. *Revista digital de derecho administrativo* .

Calvo, S. (2017). Los Juegos cooperativos y el acceso a la información desde la extensión Universitaria. *E-Ciencias De La Información*, 8(1), 1-12. Recuperado de: HYPERLINK "<https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.30562>"
<https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.30562>

Caparó, F. L. (2014). Acceso libre a la información. *Horiz Med* .

Catoira, A. M. (2018). Transparencia, buen gobierno y derecho de acceso a la información pública. *Universidad de la Coruña* .

Cerrillo Martínez, A., & Casadesús de Mingo, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño. *Universitat Oberta de Catalunya* .

Chornet, V. G. (2012). ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS DOCUMENTOS COMO TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *El profesional de la información* .

Colorado, J. H., & Tapia Tellez, G. (2016). Asignatura pendiente: los archivos públicos y el derecho constitucional de acceso a la información. *métodos de información* .

Conde Villaverde, M. (2018). La Transparencia y el Acceso a la Información en el Contexto de la Administración de Justicia. La Función del Archivo y la Transparencia en España. ISBN 978-84-09-05223-3, págs. 159-168 HYPERLINK "<https://eprints.ucm.es/id/eprint/49605/1/LIBRO%202018%20LA%20FUNCION%20C3>"

%93N%20DE%20ARCHIVO%20Y%20LA%20TRANSPARENCIA.pdf"

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/49605/1/LIBRO%202018%20LA%20FUNCI%C3%93N%20DE%20ARCHIVO%20Y%20LA%20TRANSPARENCIA.pdf>

Cousido González, M. P. (2011). Comentarios al Anteproyecto de Ley Español sobre Transparencia y Acceso a la Información.

Cousido, P., Said-hung, E., & Montoya, C. (2019). La transparencia de las Universidades en Colombia en Internet. *Pesquisa Brasileira Em Ciência Da Informação e Biblioteconomia*, 14(2), 257–265. <https://crai.referencistas.com:2093/10.1590/2318-08892017000300004>

Cruces Blanco, E. (2020). Los archivos, Pilares básicos para la información y la documentación pública y para el buen gobierno. *Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico*. (19), 238-249.

HYPERLINK

"https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/documentacion/documentos/2020/20200601_dc_cruces_blanco_e_es_o.pdf"

https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/documentacion/documentos/2020/20200601_dc_cruces_blanco_e_es_o.pdf

Cuesta, F. F. (2012). AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA: EL PAPEL DE LOS ARCHIVEROS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. *Metodos de información* .

Delgado Rivera, C. (2016). Transparencia sindical en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 1(23), 179-190. Recuperado de [doi:http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2016.23.10422](http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2016.23.10422)

Díaz, R. d. (2017). EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS Y DE LOS ARCHIVEROS EN LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA. *Revista canaria de patrimonio documental*.

Ferreira Campos, A., Ferreira de SOUSA, M. R., & Cruz de OLIVEIRA, H. P. (2021). Findabilidad y Arquitectura de la Información: posibles relaciones teóricas. *Encontros Bibli: 26*.

- García Arencibia, S. (2016). Ecos de Transparencia y Archivos. Boletín de la ANABAD. 2 (66), 153-170. HYPERLINK "file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EcoDeTransparenciaYArchivos-6328961%20(2).pdf"
[file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EcoDeTransparenciaYArchivos-6328961%20\(2\).pdf](file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EcoDeTransparenciaYArchivos-6328961%20(2).pdf)
- Giménez Chornet, V. (2002). Límites Formales al Acceso a la Información Documental en los Archivos. Métodos de Información. 9 (50), 53-58.
D:/Users/Usuario/Downloads/666-2639-1-PB.pdf
- Giménez-Chornet, Vicent, 2017. La auditoría en la gestión de la transparencia del sector público. Métodos de información, 8(15), pp. 111-123. Recuperado de:
HYPERLINK
"https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI8-N15-111123/953"
<https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI8-N15-111123/953>
- González León, P, (2020). La senda de la transparencia en España durante la COVID-19. Revista española de la transparencia. 2(11), 21-30. HYPERLINK
"file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaSendaDeLaTransparenciaEnEspañaDuranteLaCOVID19-7591740.pdf"
<file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaSendaDeLaTransparenciaEnEspañaDuranteLaCOVID19-7591740.pdf>
- González, Y. M. (2007). El acceso de los ciudadanos a la información y documentación administrativa de la Unión Europea. *Revista Códice Vol. 3 N° 2: 51-65.*
- Grut , S., & Maria, P. (s.f.). ACTIVA EL ESTIMULO DE ACCESO A LOS ARCHIVOS: UN PREREQUISITO PARA LA DEMOCRACIA . *conma.*
- Hallo, M., Martínez-González, M., & de la Fuente Redondo, P. (2012). Las tecnologías de Linked Data y sus aplicaciones en el gobierno electrónico. Scire: Representación Y Organización Del Conocimiento (ISSNe 2340-7042; ISSN 1135-3716), 18(1), 49-61. Recuperado a partir de HYPERLINK

"<https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/3923>"

<https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/3923>

Infante Rosso, S. (2019). La clasificación documental y sus aportes a la gestión documental: transparencia y acceso a la información en Uruguay. *Informatio. Revista Del Instituto De Información De La Facultad De Información Y Comunicación*, 24(1), 61-82. Recuperado de: HYPERLINK

"<https://doi.org/10.35643/Info.24.1.4>" <https://doi.org/10.35643/Info.24.1.4>

Jiménez, V. M. (2015). POLÍTICA ARCHIVÍSTICA Y TRANSPARENCIA. *canaria de patrimonio documental*.

Juan Carlos Pereira, & Carlos Sanz Díaz. (2015). «Todo secreto». Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa. *Ayer*, 97, 243–25. Recuperado de: HYPERLINK

"https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/97-10-ayer97_HistoriaYLiteratura.pdf"

https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/97-10-ayer97_HistoriaYLiteratura.pdf

Lucía Carmina Jasso López. (2017). Seguridad nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México/ National security, military intelligence and access to information in Mexico. *Urvio*, 21, 140–156.

<https://crai.referencistas.com:2093/10.17141/urvio.21.2017.2931>

Lopez, A. P. (2011). Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública. *Revista general de información y documentación*.

Maciel García, B. (2020). Las implicaciones de la Ley General de Archivos para el derecho de acceso a la información pública. *Estudios en Derecho a la Información*, 1(9), 3-24.

Recuperado de: doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2020.9.14276>

Márquez, A. d. (2021). La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas. *Revista Española de Documentación Científica* .

- Montero, C. (2020). El derecho de acceso a la información pública desde el prisma constitucional. *Métodos de Información*, 11(21), 42-58.
- Niño, A. (2005). LA ACCIÓN PREVENTIVA Y EL ACCEO A LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS . *Cuadernos de historia Contemporanea* .
- Ojeda, M. S. (2015). La transparencia de las administraciones públicas aplicadas al derecho de la información . *revista iberoamericana de ciencia de la información*.
- Olivares, A. M. (2017). Acceso a la información en Nicaragua: avances y retos en su gestión (1863–2012).
- Pacios, A.-R., Vianello-Osti, M., & Rodríguez-Bravo, B. (2016). Transparencia y acceso a la información sobre los proyectos de investigación en las universidades públicas españolas. *Profesional De La Información*, 25(5), 721-729. Recuperado a partir de HYPERLINK
["https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/52885"](https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/52885)
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/52885>
- Puigpelat, O. M. (2017). El acceso a la información pública en la legislación española de transparencia: crónica de un cambio de paradigma. *revista catalana de dret públic* .
- Ramos, L., & Villar, A. (2013). El acceso a la información pública y los archivos en Uruguay. *Universidad Nacional de La Plata*.
- Rodríguez Segura, N. (2016). Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica. *Bibliotecas*, 34(1), 1-20. Recuperado de: HYPERLINK
["https://doi.org/10.15359/rb.34-1.2"](https://doi.org/10.15359/rb.34-1.2) <https://doi.org/10.15359/rb.34-1.2>
- Rosa, T., & Urbanetto, R. (2014). Ley de acceso a la información: análisis de los portales electrónicos de las universidades públicas federales de la Región Sur de Brasil. *Alexandria: Revista De Ciencias De La Información*, (10), 50-73. Recuperado a partir de HYPERLINK

"<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/alexandria/article/view/13187>"

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/alexandria/article/view/13187>

Rover, J. & Santos, M. (2018). Transparencia y Acceso a la Información en el Sitio del Defensor del Pueblo: Un Estudio Longitudinal. Universidad Do Estado De Rio de Janeiro. *Quaestio Luris*. vol. 11, n°. 03, Rio de Janeiro, 2018. pp. 2202-2214 DOI: 10.12957/rqi.2018.31555.

Rusiñol, M. (2019). Clasificación semántica y visual de documentos digitales. *revista de biblioteconomia i documentació*.

Rutte, H. V. (2019). ACCESO A ARCHIVOS DE ORGANIZACIONES DE TRADICIONES RELIGIOSAS. *COMMA*.

Santos, P. M., Galindo, F., & Rover, A. (2019). Acceso democrático a la información en los portales del gobierno español. *Ibersid: Revista De Sistemas De Información Y Documentación* (ISSNe 2174-081X; ISSN 1888-0967), 13(2), 13-20. Recuperado a partir de: HYPERLINK

"<https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4502>"

<https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4502>

Saenz GiraldoA. (2019). La preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 42(1), 87-97. Recuperado de: HYPERLINK "https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a09"

<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a09>

Said Hung, E., Cousido González, M. P., & Berlanga Fernández, I. (2018). Transparencia en las instituciones de educación superior en Colombia. *El Profesional de la Información*.

Silva, Terezinha Elizabeth da; EIRÃO, Thiago Gomes; CAVALCANTE, Raphael da Silva. Relacionando la legislación sobre acceso a la Información de los países del MERCOSUR. *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science*, [S.l.], n. 56, p. 28-38, abr. 2015. ISSN 1562-4730. Disponible en: <<https://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/190>>. Fecha de acceso: 25 mar. 2021 doi:<https://doi.org/10.5195/biblios.2014.190>.

Sturges, P. (2011). Misterio y transparencia: acceso a la información en los dominios de la religión y la ciencia: Psicología y sociología de la información / Mystery and transparency: access to information in the domains of religion and science. *El Profesional de La Información*, 20(1), 78–86.

Valencia, G. A. (2013). IMPORTANCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA . *REVISTA DE DERECHO*, VOL. 32, N° 1, .

Velásquez Betancur, J. A. (2012). Acceso a la Información en la era digital. Recuperado de: HYPERLINK "file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet AccesoALaInformacionEnLaEraDigital-5466538.pdf"
<file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet AccesoALaInformacionEnLaEraDigital-5466538.pdf>

Viera, E. A. (2019). Dictamen Libre, pp. 95 - 101 | Edición No. 25 | Julio - Diciembre 2019 | Universidad Libre | Barranquilla, Colombia | ISSN 0124-009995 La gestión documental (GD) como herramienta de desarrollo relacionadora entre la transparencia y el acceso a la informac. *Universidad Libre*.





**Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología
y Archivística**

**Tel: (57) 6 735 9300 Ext 339
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectronico@uniquindio.edu.co**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 [@uniquindio](https://twitter.com/uniquindio)

 [uniquindioconectada](https://www.facebook.com/uniquindioconectada)

 [uniquindioconectada](https://www.instagram.com/uniquindioconectada)